

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO APARTADÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO Nº 014

Radicado Nº	05 045 31 03 001 2022-00208-00
Proceso	Ejecutivo con Garantía Real
Demandante	Inversiones Loki S.A.S.
Demandados	Eliécer de Jesús García Zapata y otra.

De conformidad con los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 21 de marzo de 2024 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 22 de marzo de 2024

Fecha final: 02 de abril de 2024

Link expediente: 2022-00208Hipotecario

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza Secretaria Juzgado De Circuito Civil 001 Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f93e4e147b65422031b84e00bc5fdf37cac5e2f3998a1260c248bb4ba7584c2a

Documento generado en 21/03/2024 07:51:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica